



INSTITUCIÓN EDUCATIVA PARROQUIAL
"Nuestra Señora del Tránsito"

PLAN DEL BUEN INICIO DEL AÑO ESCOLAR 2024

I. DATOS INFORMATIVOS:

DRE	PIURA	UGEL	PIURA
INSTITUCIÓN EDUCATIVA	NSTRA. SRA. DEL TRÁNSITO	Dirección de la I.E.	Av. Grau 529 Castilla
CODIGO MODULAR	0260018 / 0354381/ 1236876	Código del local	412794
DIRECTORA	Mgtr. Silvia Ríos Elera	Periodo devigencia	2024
PERSONAL DOCENTE	Luis Fernando Camacho Paredes		
PERSONAL ADMINISTRATIVO	Leonel Granda Elías		

II. PRESENTACION

El presente Plan de Buen Inicio del Año Escolar 2024 (BIAE) tiene como finalidad proveer el cumplimiento de acciones que aseguren las condiciones institucionales y pedagógicas para el inicio oportuno y adecuado de las actividades de aprendizaje que garanticen una formación integral de calidad promoviendo una convivencia sana y acogedora de los estudiantes de la I.E NUESTRA SEÑORA DEL TRÁNSITO

La comunidad educativa en coordinación con sus diferentes actores educativos y el Consorcio Arquidiocesano de Colegios Parroquiales, ha elaborado el Plan BIAE 2024, el cual contempla diversas acciones a desarrollar en el primer momento del año escolar garantizando las condiciones y buena acogida de nuestros estudiantes desde el primer día de clases sustentado en el marco de la Ley General de Educación 28044, Normas y orientaciones para el desarrollo del año escolar 2024 y otras normas, en concordancia con las políticas priorizadas y los compromisos de Gestión Escolar y de Desempeño para el año 2024.

Asimismo, se busca generar las condiciones para lograr una "Escuela amable, limpia y segura que promueve aprendizajes", y ayude en el fortalecimiento de la fe de sus estudiantes; para lo cual se han impulsado acciones para la bienvenida de los estudiantes que generen un buen clima institucional, donde esté instaurado el buen trato. Durante los meses de enero y febrero 2024, los directivos de la IEP en coordinación con el Consorcio Arquidiocesano de Colegios Parroquiales y la UGEL PIURA garantizan que los estudiantes cuenten con materiales educativos y el mobiliario suficiente; asimismo, se establecen alianzas con los gobiernos locales para garantizar entornos libres de basura y desmonte, accesos adecuados a las instituciones educativas, promover la instalación y mantenimiento de áreas verdes y garantizar la seguridad de los estudiantes. Con este plan se pretende difundir, acoger e iniciar oportunamente el año escolar en nuestra Institución educativa con el apoyo de toda la comunidad educativa.

III. INTRODUCCIÓN

La I.E. Nuestra Señora del Tránsito comprometida con el proceso de desarrollo de la provincia de Piura y con la finalidad de garantizar la mejora de los aprendizajes; en el marco de las normas y orientaciones para el desarrollo del año escolar 2024 en instituciones y programas educativos de la educación básica"; ha planificado diversas acciones para el desarrollo del primer momento del año escolar, referido al Buen Inicio.

El presente Plan de Buen Inicio del Año Escolar 2024 (PBIAE) involucra la participación de madres y padres de familia, docentes, directora, estudiantes. Asimismo, se busca monitorear y acompañar a los docentes; y comunidad educativa para el cumplimiento de acciones que aseguren las condiciones institucionales y pedagógicas para el inicio oportuno y adecuado de las actividades de aprendizaje de los estudiantes, en concordancia con las políticas priorizadas y los compromisos de gestión escolar.

IV. BASES LEGALES

- A. Constitución Política del Perú.
- B. Ley N° 28044, Ley general de educación
- C. Ley N° 29944, ley de la Reforma Magisterial y su reglamento
- D. Ley N° 29694 Ley que protege a los consumidores de las prácticas abusivas en la selección o adquisición de textos escolares, modificada por la Ley N° 29839
- E. Decreto Supremo N° 017-2007-ED, que aprueba el reglamento de la Ley N° 28988 Ley que declara la educación Básica regular como Servicio Público esencial.
- F. Resolución Ministerial N° 587-2023-MINEDU Orientaciones para el desarrollo del Año escolar 2024 en Instituciones Educativas y Programas Educativos de la Educación Básica.

VI. OBJETIVO GENERAL

- A. Asegurar el cumplimiento de acciones para garantizar las condiciones institucionales y pedagógicas que contribuyan a mejorar el logro de los aprendizajes en una escuela amable, limpia y segura desde el inicio del Año Escolar 2024.
- B. Sensibilizar a la Comunidad Educativa sobre las acciones a desarrollar en la CAMPAÑA DEL BUEN INICIO ESCOLAR.
- C. Implementación de las medidas preventivas, frente a los efectos nocivos a la salud por exposición prolongada a la radiación solar, bajas y altas temperaturas, u otros fenómenos climatológicos.

VII. OBJETIVOS ESPECIFICOS

- A. Garantizar el acceso universal a la educación básica a través de la matrícula oportuna, no condicionada, en la institución educativa.
- B. Promover la Matrícula oportuna a los estudiantes de inicial, primaria y secundaria.
- C. Implementar los recursos necesarios para el BUEN INICIO DEL AÑO ESCOLAR.
- D. Dar a conocer los logros esperados para el presente año escolar.
- E. Planificar el trabajo del presente año lectivo.
- F. Propiciar la participación de toda la comunidad educativa (PP/FF, autoridades, docentes, niños) en el proceso educativo.
- G. Garantizar la presencia de los estudiantes desde el primer día de clases.
- H. Promover el buen trato y acogida de los estudiantes desde el primer día de clases que motive su permanencia y logros de permanencia y logros de aprendizaje, en aulas acogedoras, generadoras de aprendizaje, ambientadas, ordenadas y limpias desde el primer día de clases, involucrando actores claves.
- I. Promover en la institución educativa un entorno saludable y seguro para garantizar la salud, seguridad e integridad socioemocional de los niños, niñas.
- J. Difundir en toda la comunidad educativa, las medidas preventivas para mitigar los efectos nocivos a la exposición prolongada a la radiación solar.

VIII. ETAPAS DEL BUEN INICIO DEL AÑO ESCOLAR 2024: Este periodo comprende 3 momentos:

Primer momento: Gestionar la matrícula oportuna; mantenimiento y acondicionamiento del local educativo; así como la mejora de espacios destinados a aulas. Asimismo, participación en diversos cursos de capacitación.

Segundo momento: Planificación del equipo directivo y docentes en la IE, que comprende, la ~~formación~~ y/o actualización de los instrumentos de gestión, PEI, PCIE, RI y Plan Anual de trabajo, unidades didácticas y sesiones de aprendizaje para la primera semana e inicio de clases. Conformación de los comités de tutoría, orientación educativa y convivencia escolar; pastoral institucional, educación ambiental y gestión de riesgos y desastres, plan lector, calidad, innovación y aprendizajes; comisión de deportes.

Tercer momento: Comprende las actividades de acogida de los estudiantes desde el primer día de clases con el objetivo de garantizar las condiciones para una convivencia escolar favorable a los aprendizajes. Asimismo, difusión las medidas preventivas para mitigar los efectos nocivos a la exposición prolongada a la radiación solar.

IX. ESTRATEGIAS PARA EL CUMPLIMIENTO DEL BIAE

- A. Se realizará el monitoreo y acompañamiento a los docentes y personal administrativo, en la adecuación de los ambientes en un lugar saludable y seguro para garantizar la salud, seguridad e integridad socioemocional de los niños, niñas.
- B. Se implementará propuestas innovadoras para los docentes con la finalidad garantizar las condiciones para una convivencia escolar favorable a los aprendizajes.
- C. Difusión a través de las redes sociales y página web de la IEP de las recomendaciones para evitar o mitigar el golpe de calor o agotamiento por calor; así como ciertas medidas preventivas.

X. ORGANIZACIÓN DEL COMITÉ DE INICIO ESCOLAR 2024

- A. Conformar el Comité de Buen Inicio del Año Escolar 2024, presidido por la directora de la institución educativa, un docente y personal administrativo quienes lideran y monitorean el cumplimiento de las diversas acciones del plan.
- B. Difundir y hacer conocer el plan a todos los integrantes de la Institución; así como a los docentes que la conforman.

XI. CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES DE LA I.E. PARA EL BUEN INICIO DEL AÑO ESCOLAR 2024

MOMENTOS	ACTIVIDADES	ACCIONES	RESPONSABLE	METAS	CRONOGRAMA
PRIMERA ETAPA	Elaboración del Plan, fichas y protocolos	Preparación del plan de BIAE	Directora	Contar con plan y comisión de BIAE	Febrero
	Matrícula oportuna	Entrega del boletín informativo 2023-2024 30 días antes del inicio del proceso de matrícula. Publicación en Facebook institucional y página web del colegio sobre las fechas de matrícula. Convenios de pago para aquellas familias con deuda.	Directora de las IEP	Lograr el 100% matrícula oportuna	Enero Abril

	Socialización y publicación del Plan BIAE en los medios de comunicación.	Publicación permanente de Spots de BIAE en la página web, Facebook institucional y otros medios de comunicación.	Directora Docentes	Contar con Publicidad en página web y Facebook institucional sobre matrícula e inicio de clases.	Enero a marzo
--	--	--	-----------------------	--	---------------

SEGUNDA ETAPA	Participan en la jornada de reflexión.	Análisis de los resultados de las actas de evaluación. Implementación de estrategias para la mejora de los aprendizajes. Asumir compromisos por la mejora de los aprendizajes.	Directora Docentes	Contar con los resultados del año 2023	1° y 2° Semana de febrero.
	Conformación de comisiones de trabajo	Revisión de las funciones de las diferentes comisiones. Constituir las comisiones de trabajo. Reuniones de trabajo para la actualización de los documentos de gestión.	Directora Docentes	Contar con el acta de conformación de las diferentes comisiones.	
	Revisión y reajuste de los documentos de gestión.	Reuniones de trabajo colegiado para la elaboración de la programación anual, Unidades didácticas y sesiones de aprendizaje.	Directora Docentes	Contar con todos los documentos de gestión.	
	Unificación de las diferentes programaciones.	Capacitación docente sobre evaluación formativa y Jesús como modelo de maestro	Directora Docentes	100 % de docentes cuentan con programación anual, unidades didácticas y sesiones; y participan de capacitación.	

TERCERA ETAPA	Asistencia de docentes y personal administrativo	Reunión de coordinación con los docentes y personal de servicio de la IIEE.	Directora	100 % de participación en la primera reunión	Febrero
	Distribución de materiales educativos, aulas y espacios de trabajo	Verificación de la distribución de aulas y espacios de trabajo de todo el personal docente, administrativo y de servicio.	Directora, docentes.	100 % de participación del personal.	Febrero
	Buena acogida	Participación del representante de la DREP Piura Participación de la Administradora general del CACPAP Recepción del alumnado y los padres de familia por parte del personal docente y directivo. Presentación del personal directivo, docentes, administrativo y de servicio.	Comunidad educativa en general.	Contar con las 25 aulas organizadas para el buen inicio del año escolar.	Febrero y marzo
	Organización del aula y buena acogida de los estudiantes. Aplicación de sesiones de aprendizaje desde el primer día de clases Difusión de medidas preventivas y recomendaciones para evitar golpe de calor	Verificación del cumplimiento del plan de bienvenida y acompañamiento a los alumnos por parte de los tutores y no tutores. Directora monitorea la aplicación de sesiones de aprendizaje de sus docentes. Utilización de las redes sociales de la IEP para Difusión de medidas preventivas y recomendaciones para evitar golpe de calor. Difusión en las aulas por parte del personal docente. Asegurar el funcionamiento constante del servicio de agua potable y desagüe en la IEP	Directora y docentes de las IIEE Directora y docentes Directora y docentes	100% de docentes organizan y realizan la buena acogida a los estudiantes. 100% de docentes cumplen con actividades acogedoras. 100% de alumnos cumple con las recomendaciones y medidas preventivas para evitar el golpe de calor.	Marzo

XII. DIFUSIÓN DE MENSAJES CLAVES EN EL INICIO DEL AÑO ESCOLAR 2024.

- A. Mensajes dirigidos a promover la matrícula oportuna a través de plataforma Idukay, página web del colegio y Facebook institucional.
- B. Promoción de la línea de atención a los padres de familia, correos electrónicos y redes sociales para el reporte de las alertas previas al Inicio del Año Escolar 2024 y durante el desarrollo del mismo.

XIII. ARTICULACIÓN CON INSTITUCIONES PARA GARANTIZAR ESCUELAS SALUDABLES Y SEGURAS DESDE EL INICIO DEL AÑO ESCOLAR.

- A. Se promueve, gracias a la UGEL y la comisaría de Castilla, la participación de la IEP en la conformación de los BAPES, para garantizar el ornato y la limpieza de los alrededores de las instituciones educativas de su localidad, así como establecer un plan conjunto para mejorar las condiciones de seguridad a través de los comités de Seguridad Ciudadana para el Inicio del Año Escolar 2024.

XIV. METAS Y POLÍTICA

METAS BIAE 2024	POLÍTICAS
Conformación de un comité BIAE 2024	MODERNIZACIÓN
100% de docentes asumen compromisos para la mejora de los aprendizajes.	APRENDIZAJE
100 % de aulas monitoreadas para garantizar condiciones de BIAE 2024	APRENDIZAJE
El 100% de los docentes y administrativos de la I.E cuentan con material educativo, fungibles y de limpieza.	APRENDIZAJES
Aulas atendidas con Mantenimiento Preventivo de locales escolares en proceso de ejecución.	INFRAESTRUCTURA
El 100% de aulas limpias y acogedoras para primer día de clases.	APRENDIZAJES
El 100% de docentes cuentan con un 01 protocolo para acoger a los estudiantes el primer día de clases.	APRENDIZAJES
100% docentes comprometidas con el BIAE	MODERNIZACIÓN

X. EVALUACIÓN

La evaluación se realizará con los productos obtenidos en cada proceso (Actas, resoluciones, documentos de gestión, oficios.) y en evidencias (fotografías e informes)

XV. RECURSOS

- A. Recursos Humanos: directora, docentes, personal administrativo, PPF, estudiantes
- B. Recursos Materiales: Volantes, afiches, bambalinas murales, etc.